



Tesorería de la Seguridad Social

TESORERÍA DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**PROCESO COMPARACIÓN DE PRECIOS
TSS-CCC-CP2017-008
CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO TSS**

Especificaciones Técnicas

Publicado el 12 de Octubre 2017

**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2017-0008
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO**

I. OBJETO DEL PROCESO

El objeto del presente proceso es la renovación de las Pólizas de Seguros de la TSS para el período 31 de octubre 2017 a 30 de octubre 2018

II. TIPO DE PROCESO Y MODALIDAD DE SELECCIÓN

La contratación objeto del presente documento será realizada a través del proceso de Comparación de Precios en dos (02) etapas. La selección se hará basada en Cobertura, Liquidez, Rating y Oferta Económica.

III. ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

Renovación de pólizas de Seguro de la Tesorería de la Seguridad Social con vigencia del 31 de octubre 2017 al 30 de octubre 2018, detalladas a continuación:

1. Todo Riesgo Propiedades – opciones 100% (VER SLIP DE COBERTURA ANEXO)

Ubicación	Mejoras	Mobiliario	Electrónicos
Av. Tiradentes No. 33, Pisos 2, 3 y 5, Santo Domingo		3,398,487.43	45,147,286.46
Ave. 27 de febrero esq. Abraham Lincoln, Unicentro Plaza, Local 44, Santo Domingo		410,607.51	117,023.40
NAP del Caribe		11,031.29	41,587,258.12
Av. Bartolomé Colón esquina Germán Soriano, Plaza Jorge II, 2do Nivel, Mod. A2-9 y A2-11, Santiago		327,188.56	1,934,474.85
Carretera Berón-Bávaro, Plaza Reynoso, Local No. 2, Bávaro		171,693.39	1,306,619.67
Calle San Felipe No. 26, Puerto Plata		170,874.71	2,009,491.70
DGII		0.00	12,400,476.47
Punto GOB Megacentro		13,514.00	411,323.53
Equipos Donados por la CERSS			200,778.17
Local Plaza Naco	19,716,020.93	2,316,754.60	10,479,592.18
	19,716,020.93	6,820,151.49	115,594,324.55
TOTAL ASEGURADO		142,130,496.97	

2. Vehículos de Motor

Tipo de Vehículo	Marca y Modelo	Año	Tipo de Seguro	Valor
Motocicleta	Bajaj platina 100	2014	Daños a Terceros (Seguros de Ley)	No aplica
Motocicleta	Yamaha RX100	1997	Daños a Terceros (Seguros de Ley)	No aplica
Motocicleta	X-1000	2006	Daños a Terceros (Seguros de Ley)	No aplica
Motocicleta	Suzuki AX100	2007	Daños a Terceros (Seguros de Ley)	No aplica
Motocicleta	Bajaj platina	201	Daños a Terceros (Seguros de Ley)	No aplica

**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2017-0008
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO**

	100	5	Ley)	aplica
Motocicleta	Suzuki AX100	200 6	Daños a Terceros (Seguros de Ley)	No aplica
Jeep	Isuzu Trooper	200 3	Seguro de Ley	525,000.00
Camioneta	Nissan Frontier	201 6	Seguro Full	1,559,507.72
Jeep	Hyundai Veracruz	200 8	Seguro Full	1,342,221.85
Vehículo	Toyota Prius	201 5	Seguro Full	1,875,673.97

3. RESPONSABILIDAD CIVIL PRIMARIA. Valor asegurar RD\$500,000.00 (VER SLIP DE COBERTURA ANEXO)
4. RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO. Valor asegurar RD\$100,000,000.00
5. RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO VEHÍCULOS. RD\$25,000,000.00
6. FIDELIDAD (COMPENSIVA 3D). RD\$250,000.00

Notas

- La Tesorería de la Seguridad Social utiliza los servicios de corredor de seguro de la empresa Marsh Franco Acra.
- Deben estar cotizadas todas las Pólizas solicitadas, con las condiciones y cobertura especificadas en los anexos 1 y 2, a los fines de que sea tomada en cuenta la propuesta.
- La Tesorería de la Seguridad Social tiene planificado abrir oficinas en diferentes puntos del País, la inclusión de las mismas se hará a la empresa que resulte adjudicataria a medida que se vayan abriendo las referidas oficinas.
- Durante el período de vigencia cambios podrán solicitarse a la empresa adjudicataria, tanto en los montos asegurados como en las pólizas contratadas. A tales fines, será ajustado el precio según el cambio.

IV. DOCUMENTOS REQUERIDOS:

Sobre A

- Oferta Técnica. Propuesta de la empresa indicando el detalle de cobertura de cada póliza. Deben estar listadas e incluidas en la oferta técnica **todas las coberturas** indicadas en los Anexos 1 y 2 del presente documento. Debe estar indicado el rating de la empresa por una calificadora reconocida (FITCH, AM BEST). El contenido de la propuesta debe estar firmado y sellado por la empresa. **No subsanable**
- Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas en el cual se haga constar que la empresa está inscrita con el rubro 84131500 "Servicios de seguros para estructuras y propiedades y posesiones". **Subsanable**
- Documento "Recepción y Lectura Código de Ética" debidamente firmado y sellado. El Código de Ética y el Documento están publicados en nuestro portal tss.gov.do sección Transparencia – Compras y Contrataciones-Cómo registrarse como Proveedor del Estado. El Código de Ética de la institución es en su última versión del mes de abril 2014. **Subsanable**

Sobre B

- Garantía de mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Garantía BANCARIA (NO CHEQUE NI PÓLIZA DE SEGUROS)** por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 3 meses, es decir, hasta el 20 de enero de 2018. **No subsanable.**
- Anexo 3. Formulario **SNCC.F.033** Oferta Económica, con los precios de la oferta en Pesos Dominicanos. No se aceptarán propuestas en moneda diferente. **No subsanable**

**COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2017-0008
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO**

V. ERRORES NO SUBSANABLES:

Los errores NO subsanables en este proceso son:

- Incluir la Prima a pagar por la TSS en la oferta Técnica.
- Omitir cualquiera de los documentos indicados como No Subsanales.
- Omitir la Garantía de Mantenimiento de la Oferta en original o presentación de la misma con formato, vigencia y monedas distintas, o que el monto de la misma sea insuficiente para cubrir al menos el 1% del valor total de la propuesta incluyendo impuestos.
- Omitir la Presentación de Oferta Económica.
- Presentar la oferta en moneda diferente a Pesos Dominicanos.
-

VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN:

Se evaluará el cumplimiento de las solicitudes mínimas de cobertura bajo la modalidad cumple/no cumple. La adjudicación se hará a todas aquellas empresas que cumplan con el mínimo de cobertura solicitada y obtengan la mayor puntuación en virtud de los criterios establecidos.

Detalle del producto/servicio	Puntajes
Rating de empresa calificador	15
Cobertura	20
Indicadores Financieros –solvencia y liquidez	05
Propuesta Económica	60

Rating de empresa calificador

Se asignará el siguiente puntaje a la clasificación de las empresas aseguradoras:

AM BEST	AGENCIA FITCH	PUNTAJE
A++, A+ A, A-	AAA - AA	15
B++, B+	A	10
B, B-	BBB, BB	5

No calificadas o con calificación inferior implica la desestimación de la propuesta

Tabulación Cobertura

El puntaje correspondiente a cobertura adicional a la mínima solicitada, tomando en cuenta:

- Todo Riesgo Propiedades
 - 5 puntos coberturas sublimitadas adicionales a las solicitadas
 - 3 puntos a aquella que cuente con el menor porcentaje deducible
- Vehículos de Motor, Responsabilidad Civil Básica, Responsabilidad Civil Exceso y Responsabilidad Civil Autoexceso
 - 2 punto a riesgos cubiertos adicionales a los solicitados
 - 2 punto al % de deducible sobre la pérdida
 - 2 punto al Monto mínimo establecido como deducible
- Comprensiva 3D
 - 2 punto riesgos cubiertos adicionales a los solicitados
 - 2 punto al % de deducible sobre la pérdida
 - 2 punto al Monto mínimo establecido como deducible

Indicadores Financieros

Se asignará el mayor puntaje a la empresa que tenga los indicadores más altos en base al informe del 31 de marzo 2017 de la Superintendencia de Seguros. No calificada en la publicación de dicho informe implica la desestimación de la propuesta sin más trámite

Oferta Económica

El puntaje será dado usando como base la propuesta económica más baja que cumpla con todos los requisitos establecidos, la cual tendrá la máxima puntuación.

VII. FORMA DE PAGO

- El pago se hará veinte (20) días laborables siguientes a la recepción satisfactoria de las pólizas emitidas a favor de la Tesorería de la Seguridad Social con la cobertura solicitada, previa presentación de factura y firma de contrato, que cumpla con los requisitos de la TSS y esté de acuerdo a los precios establecidos en la cotización, los cuales deberán quedar fijos.
- La empresa adjudicataria deberá mantenerse en todo momento al día con sus obligaciones fiscales y de seguridad social, para poder recibir los pagos correspondientes a los servicios ofrecidos. En ese sentido, si por el no cumplimiento de estas obligaciones por parte del adjudicatario la Tesorería se ve imposibilitada de recibir los servicios objeto de la presente contratación, el contrato podrá ser rescindido dando pie a la adjudicación de la empresa que haya quedado en segundo lugar o a un nuevo proceso. En este caso, la entidad contratante dispondrá la pérdida de la garantía presentada en proporción a la parte no cumplida del contrato.
- Los pagos se harán por transferencia bancaria a la cuenta que el proveedor tenga registrada en DIGECOG, por lo que para contrato y recibir los pagos el suplidor debe encontrarse registrado como beneficiario en la Dirección General de Contrataciones Públicas y tener cuenta registrada.
- La Tesorería de la Seguridad Social realiza retención del Impuesto Sobre la Renta de acuerdo a las Normas Legales Vigentes de la Dirección General de Impuestos Internos.

Garantías

- Los proponentes deberán entregar **junto con su** propuesta una Garantía de Mantenimiento de la Oferta en Original a favor de la Tesorería de la Seguridad Social. Correspondiente a **Garantía BANCARIA (No cheque ni póliza de seguros)** por un valor del 1% del valor total de la Oferta incluyendo los impuestos, en Moneda Local (RD\$), con fecha de vigencia mínima de 3 meses, es decir, hasta el 20 de enero 2018.
- La empresa que resulte adjudicataria deberá entregar, dentro de los 5 días hábiles de la recepción de la notificación de adjudicación, una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sobre el monto total del Contrato incluyendo impuestos. Esta garantía puede estar expresada en **Garantía Bancaria (no cheque ni póliza de seguros)** vigente por el tiempo de duración del Contrato.

VIII. TÉRMINOS Y CONDICIONES:

- La cotización debe ser hecha en Pesos Dominicanos.
- Las consultas deben hacerse directamente a la Tesorería de la Seguridad Social por **correo electrónico** a cotizaciones@mail.tss2.gov.do a más tardar el 17 de octubre 2017 a las **10:00 pm**, a las direcciones especificadas en el numeral XI del presente documento.
- La respuesta será emitida por la entidad contratante **por correo electrónico** a más tardar el 18 de octubre 2017
- La Tesorería de la Seguridad Social no aceptará variación en los precios ofertados por el tiempo de vigencia del Contrato

COMPARACIÓN DE PRECIOS TSS-CCC-CP2017-0008
TÉRMINOS DE PRESENTACIÓN PROPUESTAS PARA CONTRATACIÓN PÓLIZAS DE SEGURO

- La adjudicación se hará a un único proveedor que cumpla con los requerimientos técnicos solicitados y cuente con el mayor puntaje en base a la evaluación de las propuestas. Deben estar evidenciados en la misma propuesta todas las coberturas requeridas.
- La remisión de la cotización indica la aceptación de los términos establecidos.
- El adjudicatario no podrá, bajo pretexto de error u omisión de su parte, reclamar aumento de los precios fijados en el Contrato.
- **EN EL "SOBRE A PROPUESTAS TÉCNICAS" NO DEBE SER INCLUIDA LA PRIMA A PAGAR POR LA TSS, ESTOS VALORES DEBEN ENCONTRARSE EN EL SOBRE B PROPUESTA ECONÓMICA. DE INCLUIR LOS MONTOS A PAGAR POR LA TSS LA PROPUESTA SERÁ DESESTIMADA SIN MÁS TRÁMITE.**

IX. RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS

Las propuestas técnicas (Sobre A) serán recibidas en sobres cerrados en las oficinas de la Tesorería de la Seguridad Social ubicadas en la Avenida Tiradentes No. 33, quinto piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, en el quinto piso de la Torre de la Seguridad Social, de lunes a viernes entre 9:00 a.m. y 4:30 p.m., a más tardar el 19 de octubre 2017 a las 10:00 a.m. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas. Acto seguido serán aperturadas las propuestas técnicas (Sobres A) ante los miembros del Comité de Compras y Contrataciones los representantes de los oferentes que así lo deseen.

Las propuestas económicas (Sobres B) serán recibidas el 20 de octubre 2017 a las 10:00 a.m en presencia de un Notario Público y de los oferentes interesados en participar. Pasada esta hora no serán recibidas más propuestas y se aperturarán aquellas propuestas de las empresas que califiquen en la evaluación técnica.

X. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividad	Fecha
Publicación	12 de octubre 2017
Plazo para consultas	17 de octubre 2017 Hasta 10:00 am
Plazo para respuesta	18 de octubre 2017
Recepción de propuestas Sobres A	Hasta 19 de octubre 2017 a las 10:00 am
Apertura propuestas técnicas	19 de octubre 2017 a las 10:01 a.m.
Plazo Notificación Errores y Subsanaciones. (Por correo electrónico)	19 de octubre 2017
Plazo enmendar errores y subsanaciones a la 1:00pm	19 de octubre 2017
Notificación calificación Apertura Sobres B (Por correo electrónico)	19 de octubre 2017
Apertura de propuestas Económicas	20 de octubre 2017 a las 10:01 am
Evaluación propuestas económicas	25 de octubre 2017
Notificación adjudicación	Dentro de los 05 días siguientes a la adjudicación

XI. CONTACTO

Para consultas y aclaraciones:

Lic. Elizabeth Núñez

Encargada de la División de Compras y Contrataciones
cotizaciones@mail.tss2.gov.do – Tels. 809-567-5049 ext 3037

Dirección: Avenida Tiradentes No. 33, Torre de la Seguridad Social,
quinto piso, Ensanche Naco, Santo Domingo